

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Mdeo. 15.05.26
PC.-

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

xPor resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 06.05.26 se llama a **Concurso de Méritos y Pruebas**, para la provisión **EFFECTIVA** de los cargos de **DE MATERIAS DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO** que se detalla a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nro. 39 y 43 – Exp. 151600-000609-26 CÓDIGO: EG2OFTAL

- **2 cargos de Asistente de la Unidad Académica de Oftalmología** (Nros. 1571 y 3418, Esc. G, Gdo.2, 24 hs, Llave Presupuestal 150010100).

PERFIL: Título en Doctor en Medicina

Principales funciones del cargo:

Tarea Asistencial: en sala de internación, en policlínica general y asistirá coordinación semanal de block quirúrgico. Debe participar activamente de la formación del residente. Guardia de reten semanal de 24 horas en el servicio de emergencia del Hospital de Clínicas, el docente permanecerá de forma presencial hasta las 14 horas y luego el régimen sera de reten, acudiendo al servicio según las urgencias que lo requieran. Será el responsable de todo acto quirúrgico de urgencia asistiendo al residente en la toma de decisiones y en el desarrollo de la cirugía. Guardia de fines de semana días sábados y domingos según necesidades del servicio, en régimen de reten, por lo menos un fin de semana al mes Deberá formar parte de los equipos de trabajo especializados, realizar publicaciones y exposiciones científicas en eventos nacionales e internacionales. Será responsable de efectuar la coordinación quirúrgica que le corresponda y de instruir al residente asignado para completar la valoración preoperatoria y posoperatoria de todos sus pacientes y del relevo de la situación de equipamiento y materiales de block quirúrgico para tramitar su mantenimiento y reposición. Tareas Docentes: Dictarán clases teóricas, preparación y exposición de ateneos clínicos semanales. Estimulación para la búsqueda de vías para resolver situaciones clínicas por parte de los residentes y posgrados de oftalmología, durante el proceso de asistencia de pacientes. Estará a cargo de los cursos de oftalmología que se dictan en el curso de CCGI, donde se dan clases teóricas de manera presencial y a través de plataforma EVA a mas de 400 estudiantes anualmente Supervisara la actividad asistencial de los practicantes internos que rotan todos los trimestres en el servicio, pasantes de medicina, residentes de medicina familiar y comunitaria, residentes de alergia, quienes participan también de las actividades científicas de dicho servicio.

Nro. 45 – Exp. 151600-000628-26 CÓDIGO: EG2MEDNUC

- **Asistente de la Unidad Académica de Medicina Nuclear e Imagenología Molecular** (POE) (Nº 3354, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100).

Requisito específico: Título en Doctor en Medicina.

Principales funciones del cargo: Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos básicos de la especialidad. Se trata de un cargo en

(ver siguiente página)

formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado en Medicina Nuclear. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas e los artículos 1° y 2° del NEPD, se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.

Nro. 47 – Exp. 151600-000577-26 CÓDIGO: EG2ONCRAD

- **Asistente de la Unidad Académica de Radioterapia con funciones en Oncología Radioterápica (POE) (N° 3374, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100)**

PERFIL: Médico con Título Radioterapeuta o Residente/ Posgrado de la especialidad.

Principales funciones del cargo: Para el desempeño de este grado se requiere idoneidad moral y capacidad debidamente acreditada, acordes al nivel de formación correspondiente a un título de grado universitario. El cargo tiene carácter formativo, orientado a la adquisición y profundización progresiva de conocimientos y competencias, con el objetivo de alcanzar un nivel equivalente al de formación de posgrado. El/la aspirante participará en actividades de asistencia, docencia, investigación y extensión, bajo la supervisión directa de los Profesores, en concordancia con los lineamientos de la Unidad Académica.

Atención: Se establecerá una lista de Prelación para cada llamado, válida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

PERÍODO DE INSCRIPCIONES

Desde las 00:00 del día **18 de mayo de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día **18 de agosto de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). * El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana. Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy

REQUISITOS:

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, los interesados deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: “Posterior a Presentar Documentación”, luego, “Adjuntar Archivos a un Llamado” ([click aquí](#)). Los formularios se bajan de: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>. A continuación, se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como

(ver siguiente página)

guía al final de este documento):

-**Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)) , deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.

-**Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)) , deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.

-**Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)) , sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.

--**Título solicitado y habilitación del MSP**, deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf..

-**Comprobantes**, de lo declarado en la Relación de Méritos, en formato pdf y el nombre de archivo debe hacer referencia al contenido (ver instructivo al final de este documento)

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora y adjuntos como pdf.**

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS
BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL
ÚLTIMO DÍA.**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN
REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC , Res .,Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021

Ver:<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%20%20clinica.pdf>

Reglamento: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/reglamentos-y-ordenanzas>
(Seleccionar el correspondiente a materias de SDyTE de Gdo. 2)

Temario:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios>

INSTRUCTIVO genérico para todos los llamados docentes ([Click aquí](#)) . Se debe subir la documentación solicitada , ver “**REQUISITOS**” de las bases del llamado.